

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO**

**PLENO EL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE**

---

En la Ciudad de Carmona, siendo las 10.30 horas del día **VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cano Luis se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales, D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D. Antonio Fernández Blanco, D<sup>a</sup>. Ana María López Osuna, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen González Ortíz, D. José Miguel Acal Fernández, D. Rafael Chamorro Carrera, D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D. José Francisco Corzo Ballester, D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor, D. Juan Carlos Ramos Romo, D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González, D. Miguel Rivas Cano, D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández y D. Francisco Moreno Retamero, así como el Sr. Interventor de Fondos D. Antonio Martín Matas, asistidos del Sr. Vicesecretario General Accidental de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Concejales D. Eduardo R. Rodríguez Puerto, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira, D<sup>a</sup>. Fátima Alvarez Acal ni D. Sebastián Martín Recio.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- Justificación de la urgencia.

PUNTO 2º.- Toma de conocimiento de la modificación de la Constitución de Grupos Políticos Municipales y designaciones de Portavoces Titulares y Suplentes, así como de la composición de las Comisiones Informativas permanentes.

**PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-**

El Sr. Alcalde justifica la urgencia:

Como saben el Concejales del Grupo Municipal Socialista D. Eduardo R. Rodríguez Puerto presentó renuncia a pertenecer al grupo, por lo tanto, se hace necesario antes del convocar las próximas Comisiones Informativas y antes de convocar el próximo Pleno del mes de marzo, hacer la reestructuración en las distintas Comisiones Informativas del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y dar cuenta de la modificación que sufre el Grupo Municipal Socialista.

Resultando que de los veintiún miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes diecisiete en el momento de emitir el voto. Votan a favor todos. En consecuencia, el Pleno aprueba la urgencia por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO 2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIONES DE PORTAVOCES TITULARES Y SUPLENTE, ASÍ COMO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

**INTERVENCIONES**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes modificaciones en relación con la constitución de grupos políticos municipales y designaciones de portavoces titulares y suplentes:

## CONSTITUCION DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES TITULARES Y SUPLENTE.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: D. Antonio Cano Luis

D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos

D<sup>a</sup>. Ana María López Osuna

D. José Miguel Acal Fernández

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Ortíz

D. Antonio Fernández Blanco

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez

D. Rafael Chamorro Carrera

D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo

Actuará como portavoz:

TITULAR: D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos

ADJUNTA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Ortíz

SUPLENTES: D<sup>a</sup>. Ana María López Osuna

D. José Miguel Acal Fernández

D. Antonio Fernández Blanco

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez

D. Rafael Chamorro Carrera

D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR: D. Juan Ávila Gutiérrez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira

D. José Francisco Corzo Ballester

D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor

D<sup>a</sup>. Fátima Álvarez Acal

D. Juan Carlos Ramos Romo

Actuará como portavoz:

TITULAR: D. Juan Manuel Avila Gutiérrez

ADJUNTA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira

SUPLENTES: D. José Francisco Corzo Ballester

D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor

D<sup>a</sup>. Fátima Álvarez Acal

D. Juan Carlos Ramos Romo

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LV CONVOCATORIA POR ANDALUCIA: D. Sebastián Martín Recio

D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González

D. Miguel Rivas Cano

D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández

D. Francisco Moreno Retamero

Actuará como portavoz

TITULAR: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González

SUPLENTES: D. Sebastián Martín Recio

D. Miguel Rivas Cano

D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández

D. Francisco Moreno Retamero

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto.

Todos los Sres. Capitulares asistentes a la presente sesión plenaria se dan por enterados de las modificaciones precisadas.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes modificaciones en relación a la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

Comisión Informativa Régimen Interior y Seguridad Ciudadana:

**Titulares:** PSOE: D. Antonio Cano Luis, D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez y D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo

PP: D. Juan M. Avila Gutiérrez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira y D<sup>a</sup>. Fátima Alvarez Acal  
IU/CA: D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández y D. Miguel Rivas Cano.

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto

**Suplentes:** PSOE: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Ortiz, D. José Miguel Acal Fernández y D. Rafael Chamorro Carrera

PP: D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor, D. José F. Corzo Ballester y D. Juan Carlos Ramos Romo

IU/CA: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González y D. Francisco Moreno Retamero.

**Secretario**

Titular: D<sup>a</sup>. Teresa Sierra Gómez, Jefa del Servicio de Rentas y Exacciones.

Suplente: D<sup>a</sup>. María Reyes Méndez Domínguez, Jefa del Servicio de Régimen Interior.

Comisión Informativa de Urbanismo, Promoción Económica y Servicios:

**Titulares:** PSOE: D. Antonio Cano Luis, Dña. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D. Antonio Fernández Blanco y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. López Osuna.

PP: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira, D. Juan M. Avila Gutiérrez y D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor

IU/CA: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González y Adriana Espinoza Hernández.

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto

**Suplentes:** PSOE: D. Rafael Chamorro Carrera, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez y D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo

PP: D<sup>a</sup>. Fátima Alvarez Acal, D. José F. Corzo Ballester y D. Juan Carlos Ramos Romo

IU/CA: D. Miguel Rivas Cano y D. Francisco Moreno Retamero

**Secretario**

Titular: D. Miguel Santana de la Oliva, Jefe de Servicio de Urbanismo.

Suplente: D<sup>a</sup>. Ana María Caro Rodríguez, Técnica de Administración General

Comisión Informativa Bienestar Social:

**Titulares:** PSOE: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen González Ortiz, D. José Miguel Acal Fernández, D. Rafael Chamorro Carrera y D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo

PP: D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor, D. José F. Corzo Ballester y D. Juan Carlos Ramos Romo.

IU/CA: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González y D. Miguel Rivas Cano

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto

**Suplentes:** PSOE: D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. López Osuna, D. Antonio Fernández Blanco y Trinidad Luisa Saas de los Santos.

PP: Juan M. Avila Gutiérrez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira y D<sup>a</sup>. Fátima Alvarez Acal

IU/CA: D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández y D. Francisco Moreno Retamero

**Secretario:**

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Díaz Ortiz, Jefa de Servicios Sociales y Salud

Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Bono Galindo, Trabajadora Social

Comisión Especial de Cuentas:

**Titulares:** PSOE: D. Antonio Cano Luis, D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Ortiz.

PP: D. Juan M. Avila Gutiérrez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira y D<sup>a</sup>. Fátima Alvarez Acal

IU/CA: D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández y D. Miguel Rivas Cano.

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto

**Suplentes:** PSOE: D. Rafael Chamorro Carrera, D. Antonio Fernández Blanco y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. López Osuna

PP: D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor, D. José F. Corzo Ballester y D. Juan Carlos Ramos Romo  
IU/CA: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González y D. Francisco Moreno Retamero.

**Secretario**

Titular: D<sup>a</sup>. Teresa Sierra Gómez, Jefa del Servicio de Rentas y Exacciones.  
Suplente: D. José Antonio Molina García, Técnico de Gestión Económica.

Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

**Titulares:** PSOE: D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos

PP: D. Juan M. Avila Gutiérrez

IU/CA: D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González

Concejal no adscrito: D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto

**Suplentes:** PSOE: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen González Ortíz

PP: D<sup>a</sup>. Fátima Álvarez Acal

IU/CA: D. Miguel Rivas Cano

**Secretario:**

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Valle Noguera Wu, Secretaria General.

Suplente: D<sup>a</sup>. Rocío Carrasco Olmedo, Vicesecretaria General.

Resultando que de los veintiún miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes diecisiete en el momento de emitir el voto. Votan a favor todos. En consecuencia, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones en relación a la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes en los términos referidos con anterioridad.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados dependientes del Ayuntamiento y otros organismos donde deba estar representado:

1.- Proponer a la Junta General de la Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A. (SODECAR, S.A.), Entidad instrumental en la que participa el Excmo. Ayuntamiento de Carmona junto con al Sociedad "Sevilla Siglo XXI", dependiente de la Excmo. Diputación, a los siguientes Capitulares como miembros del Consejo de Administración de la misma: D. Antonio Cano Luis, D<sup>a</sup>. Trinidad Luisa Saas de los Santos, D. Juan M. Avila Gutiérrez, D<sup>a</sup>. Fátima Álvarez Acal y D<sup>a</sup> Encarnación María Milla González.

2.- Designar como miembros de los Organos de Administración del Organismo Autónomo Local de carácter administrativo "Centro Municipal de Formación Integral", a los Capitulares: D. Antonio Cano Luis (Presidente), D. Juan M. Avila Gutiérrez (Vicepresidente), D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González (Vicepresidenta), D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. López Osuna, D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo, D<sup>a</sup>. Amalia Toranzo Pastor, D<sup>a</sup>. Fátima Álvarez Acal y D<sup>a</sup>. Adriana Espinoza Hernández.

3.- Designar como miembros de los Organos rectores del O.A.L (de carácter administrativo) "Medios de Comunicación Municipal Carmona" a los Capitulares: D. Antonio Cano Luis (Presidente); D<sup>a</sup>. Silvia Maqueda Rosendo, Concejal Delegada de Comunicación (Vicepresidenta); D. José Miguel Acal Fernández, Concejal Delegado de Cultura; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Iglesias Rodríguez; D. Juan C. Ramos Romo y D. Miguel Rivas Cano.

4.- Nombrar representante de la Corporación Municipal en la Mancomunidad "Alcores" para la gestión de los residuos sólidos urbanos, en la que está integrada el Ayuntamiento de Carmona, al Sr. Alcalde D. Antonio Cano Luis y como suplente a D. Antonio Fernández Blanco

5.- Nombrar representante de la Corporación Municipal en la Junta General del Consorcio de Aguas del Huesna, en el que también se encuentra integrado el Ayuntamiento de Carmona, al Sr. Alcalde D. Antonio Cano Luis y como suplente a D. Antonio Fernández Blanco.

6.- Designar representante del Ayuntamiento en las Juntas de Compensación de Planes Urbanísticos donde la Corporación deba estar representada, en cuanto Administración urbanística actuante, a los Sres. Capitulares: D. Antonio Cano Luis y como suplente a D. Antonio Fernández Blanco.

7.- Designar como miembros del Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento del Area de Rehabilitación Concertada a los Capitulares: D. Antonio Cano Luis (Presidente), D. Antonio Fernández Blanco, D. Juan M. Avila Gutiérrez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Gavira y D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup>. Milla González

Resultando que de los veintiún miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes diecisiete en el momento de emitir el voto. Votan a favor todos. En consecuencia, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD** las modificaciones en relación al nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados dependientes del Ayuntamiento y otros organismos donde deba estar representado.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular que manifiesta que desde el Partido Popular quieren hacer dos puntualizaciones sobre este tema; en primer lugar, que han echado de menos que desde el equipo de gobierno se haya informado a la población, con claridad y tiempo, de estos dos cambios fundamentales que incumben a la Delegación de Urbanismo y a la portavocía del Grupo Municipal Socialista debido a la renuncia a su grupo político del Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Urbanismo. En segundo lugar, hacer constar que el ex-portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestó por escrito a todos los grupos municipales su deseo de seguir trabajando como concejal no adscrito y que se le facilitaran los medios poder ejercer su trabajo, y que en la reunión que mantuvieron con los portavoces, el Grupo Municipal Popular, mostró su disposición a que se le dotara de un sitio y medios para realizar su trabajo como concejal.

Seguidamente, interviene la portavoz del Grupo Municipal IU/CA manifestando que es muy importante que se le dé una explicación a los ciudadanos, por la importancia del asunto, de los motivos de la renuncia del que era hasta ahora el Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo y Vivienda, y Portavoz del Grupo Municipal Socialista y que pasa a seguir ejerciendo como Concejal no adscrito, es decir, deja de pertenecer al Partido Socialista. Su grupo espera que esta explicación, finalmente, se dé.

Interviene, a continuación, Dña. Trinidad L. Saas de los Santos diciendo que el propio ex-portavoz del Grupo Municipal Socialista en su escrito del pasado 4 de marzo dirigido al Sr. Alcalde y al resto de Grupos Municipales, dió las explicaciones pertinentes. Continúa la Sra.de los Santos afirmando que se le facilitará una ubicación física y que va a tener los mismos medios que tienen el resto de grupos para ejercer su función como concejal no adscrito del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

El Sr. Alcalde finaliza diciendo que habrá que preguntarle a D. Eduardo R. Rodríguez Puerto el porqué de su voluntad de renuncia y asegura que las explicaciones se darán pertinentemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 10.45 horas, de todo lo cual, como Vicesecretario General Acctal., doy fe.

EL PRESIDENTE.-

EL VICESECRETARIO GRAL ACCTAL.-